INFORME DE EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO INVITACION PRIVADA No. CDMC-031-2023

A los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023), en cumplimiento de lo ordenado en los términos de la solicitud privada de ofertas No. **CDMC-031-2023**, siendo las **04.40 P.M.**, se inicia en la oficina de gerencia de ESE SAN JUAN BOSCO la revisión y análisis de las Propuestas presentadas a la Empresa ceñidos a los términos de la invitación antes señalada, y el Estatuto de Contratación de ESE SAN JUAN BOSCO y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta este instrumento.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades del proceso.
2. Apertura de sobres de las propuestas presentadas.
3. Metodología de la evaluación.
4. Evaluación de las Propuestas.
5. Verificación de requisitos habilitantes.
6. Recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA SELECCIÓN INVITACIÓN PRIVADA.

El Gerente de ESE SAN JUAN BOSCO de Bosconia (Cesar), en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el manual de contratación de empresa dio apertura al Proceso de Selección de Contratación de Solicitud privada de ofertas CDMC-031-2023**,** Con la remisión de las invitaciones a dos oferentes a participar dentro del proceso contractual cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE IMPRESORAS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MEDIANTE DE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE".**

OBJETO DE LA SELECCIÓN: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE IMPRESORAS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MEDIANTE DE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE".

2.- APERTURA DE SOBRES DE LASPROPUESTAS PRESENTADAS.

Durante el término indicado en la invitación y teniendo en cuenta el acta de constancia de entrega de propuestas suscrito por la Gerencia General de ESE SAN JUAN BOSCO y el acto de cierre de propuestas, procede el comité evaluador a dar apertura de los sobres en estricto orden de entrega

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

de las mismas, y acto seguido a consignar: nombre del proponente, presupuesto total ofrecido, hora de entrega de la propuesta, número de folios, en caso de no estar foliada se procederá a ello oficiosamente por parte del comité evaluador de la Entidad (dejando constancia de ello) y se verificara si se encuentran debidamente firmadas la carta de presentación de la oferta y la oferta económica (dejando constancia de ello). A razón de ello tenemos:

Proponentes	Identificación	Fecha Presentación	Hora	Precio Oferta	Constancia de la firma de la carta de presentación oferta y foliatura de la propuestas.
DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	**CC No 12.722.247**	**01/03/2023**	**11:50 A.M**	**$23.642.206**	Se deja constancia que la carta de presentación de la propuesta y la Oferta Económica se encuentran debidamente firmada. La propuesta no se encontró foliada.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará de conformidad a lo establecido en los términos de la invitación privada, es decir se evaluará la propuesta económica y luego se verificaron los requisitos habilitantes.

a. **Evaluación Económica:** Se ponderará la propuesta económica de acuerdo a los requerimientos estipulados en los términos de la invitación privada.

b. **Aspecto Jurídico y Habilitantes:** Se verificarán a la oferta que supere la propuesta técnica económica obtenga el mejor puntaje de acuerdo a los términos de la invitación privada.

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

Teniendo en cuenta estos factores se procederá con la evaluación y ponderación de las ofertas presentadas, como sigue:

3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA.

COORRECCION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con los términos de la invitación privada, la propuesta allegada al proceso no presenta errores de tipo aritméticos, por lo tanto no procede la corrección de manare oficiosa y en consecuencia el valor ofertado corresponde a su valor real.

VALOR DE LA PROPUESTA (Puntaje máximo asignable: (100 Puntos).

Se le asignará **100** puntos a la propuesta económica de menor valor, el cual no podrá superar el presupuesto oficial; a los demás propuestas validas se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente aplicando una regla de tres inversa, según la siguiente fórmula:

P = (VMO / VO) x 100

Dónde:
P = Puntaje a obtener
VO = Propuesta a evaluar.
VMO = Propuesta con menor valor.

El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los valores consignados en la Oferta Económica se hará así: cuando la fracción decimal del peso sea superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea igual o inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero del peso.

Aplicando la formula anterior tenemos los siguientes los siguientes resultados:

Proponente	Oferta económica	PUNTAJES
DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	**$23.642.206**	**100**

Asignado los puntajes anteriores, tenemos que La Oferta que presentó **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ,** por la suma de **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($23.642.206)**, contiene la cotización de todos y cada uno de los ítems

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

solicitados por la Empresa en el correspondiente formulario y no excede el Presupuesto Oficial estimado en la Solicitud privada de ofertas No. CDMC-031-2023

4. ANÁLISIS LEGAL (REQUISITOS HABILITANTES).

Una vez conocida la puntuación de la evaluación económica, se procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación, a continuación proseguimos a relacionar los documentos que deben presentar las ofertas.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS

Documentos	Situación	Consecuencia
Presentación de la Propuesta, suscrita por el Representante Legal debidamente facultado o Persona Natural	. No la anexa . No la firma	Rechazo
Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es Persona Jurídica.	No la anexa	Solicitarla
Copia de la Cédula de Ciudadanía (Solo se admite cédula de ciudadanía amarilla con hologramas).	. No la anexa	No admisible jurídicamente.
Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	. No la anexa	Solicitarla
Registro Único Tributario (RUT) o Matricula profesional	. No la anexa	Solicitarla
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, cuando la persona es jurídica deberá anexar también el certificado del representante legal	. No la anexa	Solicitarla
Certificado de Antecedentes Fiscales, cuando la persona es jurídica deberá	. No la anexa	Solicitarla

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

anexar también certificado del representante legal y de la Empresa		
Oferta Económica	. No la anexa .No la firma	Rechazo
Certificado de Medidas Correctivas	No la anexa	Solicitarla
Experiencia Acreditada O Específica. ESE SAN JUAN BOSCO exige que el proponente de forma idónea demuestre haber suscrito y ejecutado por lo menos Un (1) Contrato con entidades estatales, cuya objeto contractual se encuentre relacionado con el *mantenimiento a impresoras.*	.No lo Acredita .No lo Anexa	Rechazo

Según la solicitud privada de ofertas el proponente que no cumpla la totalidad de estos requisitos, no continuará en el proceso de selección, luego entonces se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación privada. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

A continuación, se revisa la oferta presentada por **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ**, se detalla la documentación, verificando el cumplimiento, así:

DOCUMENTO JURÍDICO	SITUACIÓN
Presentación de la Propuesta, suscrita por la Persona Natural (debidamente firmada)	LA ANEXA LA FIRMA. **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**
Copia de la Cédula de Ciudadanía (Solo se admite cédula de ciudadanía amarilla con hologramas).	LA ANEXA **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**

Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	LA ANEXA **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**
Registro Único Tributario (RUT)	LA ANEXA **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (de la persona natural)	LA ANEXA **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**
Certificado de Antecedentes Fiscales (de la persona natural)	LA ANEXA **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**
Oferta Económica	LA ANEXA LA FIRMA. **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**
Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas	LA ANEXA **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI ()** **NO (X)**
Experiencia Acreditada O Específica. ESE SAN JUAN BOSCO exige que el proponente de forma idónea demuestre haber suscrito y ejecutado por lo menos Un (1) Contrato con entidades estatales, cuya objeto contractual se encuentre relacionado con el *mantenimiento a impresoras.*	LA ACREDITA. No 019-2020, Cuyo objeto es: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A LOS

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	EQUIPOS DE FOTOCPIADO, IMPREOSRAS, SCANER Y DUPLICADORES DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR" **Fecha Inicio**: 11/08/2020 **Forma de ejecución:** DIRECTA **Estado:** Ejecutado **Valor:** $35.000.000 **CUMPLE SI (X) NO ()** **SUBSANACION SI () NO (X)**

Luego de realizado el ejercicio anterior, llegamos a las siguientes conclusiones: la propuesta presentada dentro el proceso de Solicitud privada de ofertas **CDMC-031-2023** por el **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ,** reúne toda la documentación requerida en la Invitación, en virtud de ello, este comité evaluador declara habilitada jurídicamente esta propuesta tal y como se establece en la siguiente tabla de resultados:

Oferente	Admisible	No admisible
DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ	**X**	

7. RECOMENDACIONES.

Revisada y analizada en todos los aspectos estipulados en la Solicitud privada de ofertas la ofertada presentada, y una vez evaluada, resultó admisible y no hubo necesidad de requerir documentos, por lo tanto este comité evaluador recomienda al Gerente de ESE SAN JUAN BOSCO, adjudicarle el proceso contractual **No. CDMC-031-2023**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE IMPRESORAS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, MEDIANTE DE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE",** al Proponente **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía No 12.722.247 expedida en Valledupar- Cesar, propietario del Establecimiento de

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

Comercio **ASESORIA Y SERVICIOS CONTINENTAL** , por cuantía de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**, Conforme a los precios unitarios por la suma de **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($23.642.206).** De igual forma puede proceder el señor Gerente a aceptar esta propuesta prescindiendo de las etapas innecesarias.

Se deja constancia que el presente informe queda a disposición de los interesados por Dos días hábiles conforme a lo indicado en el cronograma de la invitación privada.

Para mayor constancia se firma el presente informe por quienes en él participaron siendo las **05.45 P.M.**

ALEX ALBERTO ANAYA GOMEZ
ESE SAN JUAN BOSCO Gerente

HANDRYS KAVITH GARCIA DIAZ
Técnico Operativo – Sistemas

YAJAIRA OSORIO TORRES
Asesora Jurídica de Gerencia

OLIVIA SILVA BARRIOS
Profesional Universitario de Presupuesto

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co